



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C19824.

Primero. De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Calificación
Cuartas Micieces, Javier Alejandro	51

Segundo. Realizada la valoración de los méritos, debidamente justificados, por los aspirantes que han superado la prueba, se pone en general conocimiento de los interesados las calificaciones provisionales obtenidas, que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Titulaciones académicas	Cursos de formación	Conocimientos de valenciano	Idiomas comunitarios	Otros méritos	Total
Cuartas Micieces, Javier Alejandro	3,92		3		0,9	0,75	8,57

Tercero. Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a la calificación obtenida.

Cuarto. Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará por escrito remitido al correo electrónico: jalajara@cigip.upv.es establecido por la comisión a tal efecto.

Valencia, a la fecha de la firma. El presidente de la comisión de selección. D. Raúl Poler Escoto